



Acta	LL/03/2020
Sesión	Extraordinaria
Fecha	13/07/2020

EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO COLONIA LA LUNA

ACTA SESIÓN SIMULTÁNEA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 11:28 (once horas con veintiocho minutos), del día 13 (trece) de julio de 2020 (dos mil veinte), encontrándonos en forma virtual en la Ciudad de Querétaro, para que tenga lugar la segunda sesión ordinaria LL/03/2020 del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia La Luna.

Se da la bienvenida al Ing. Luis Arturo Martínez Reyes, de Obras Públicas, a la C. Yolanda Tapia y al C. César Arturo Gireau, los dos últimos vecinos de la colonia La Luna.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica a proceder al pase de lista de los integrantes.

Se procede al pase de lista. Carlos Pozas, suplente de Presidente, quién contesta presente, Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Vocal, quién contesta presente y la de la voz, Secretaria Técnica, quien contesta presente, existiendo tres asistencias cero faltas y cero justificaciones.



Toda vez que en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Técnica a dar lectura al “orden del día”.

La Secretaria Técnica, procede a dar lectura al orden del día.

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Entrega a la colonia La Luna el proyecto denominado “Rehabilitación del Parque La Luna”.
4. Estatus de las peticiones realizadas por los habitantes de la colonia La Luna el día de la Jornada de Participación.
5. Asuntos Generales.

Pongo a consideración de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia La Luna, la aprobación del “orden del día”; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por cuanto ve al tercer punto del “orden del día”, referente a la Entrega a la colonia La Luna el proyecto denominado “Rehabilitación del Parque La Luna”, le concedo el uso de la voz al Ing. Luis Arturo Martínez Reyes, de Obras Públicas, a fin de que exponga lo necesario:

Ing. Luis Martínez: La Rehabilitación del Parque La Luna tuvo su inicio el día 30 (treinta) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve) y su término el día 26 (veintiséis) de abril de 2020 (dos mil veinte), el monto contractual era de \$3,592,410.14 (tres millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos diez pesos con catorce centavos 14/100 M.N.) y el monto ejecutado fue de \$3,299,866.45 (tres millones doscientos noventa y nueve mil pesos ochocientos sesenta y seis pesos con cuarenta y cinco centavos 45/100 M.N.), es una obra terminada y finiquitada con un avance físico del 100% (cien por ciento).



Los alcances de la obra que se llevaron a cabo fueron banquetas, guarniciones de concreto nuevas y más amplias con rampas de acceso para discapacitados, trota pista con piso amortiguarte, áreas de juegos infantiles con un piso de caucho suave, un módulo de juego inclusivo, nuevos juegos columpio y subibaja, alumbrado del parque con luminaria led, muro de escalada de concreto, áreas nuevas de jardinería, árboles persa y lavanda, señalética, áreas de sensontle, grava blanca y pasto.

El área es aproximadamente de 10.10x6.50 y nuevos aparatos de gimnasio al aire libre, esos fueron los alcances que se tuvieron en el Parque La Luna.

Presidente: Señalar los puntos que mis compañeros comentan y los cuales son señalización, rondines, letreros, papeleras, cámaras de video vigilancia, en general el Parque de La Luna es muy bonito y se concluyó conforme a lo dispuesto y a los planos que indico la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Luis Martínez: hubo un sobrante de \$292,543.69 (doscientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos con sesenta y nueve centavos), Secretaría de Obras Públicas solo ejecuta presentando estimaciones a Finanzas, ese saldo queda dentro de la Secretaría de Finanzas.

Secretaria Técnica: Con el sobrante se podrían atender algunas de las peticiones mencionadas por los vecinos?

Ing. Luis Martínez: En este momento no, porque ya es una obra cerrada y finiquitada, el sobrante lo expone directamente la Secretaría de Finanzas pero dentro de ese contrato Secretaría de Obras no podría hacer alguna ejecución de las peticiones porque ya es una obra que se finiquitó.

Las peticiones que se comentan como lo son cámaras de seguridad, señalamientos fuera del Parque y papeleras de basura, ya no son tema de Obras Públicas, sino de Administración. Respecto a la señalización de los accesos al Parque se tendría que hacer un dictamen de movilidad y si es el caso poderlas ejecutar mediante la Dirección de



Operaciones u Obras Públicas armar un expediente para poder ejecutar de acuerdo a los alcances que se requieren, pero en este momento ya no se puede ejecutar nada dentro del contrato por ser un contrato finiquitado y cerrado.

Vocal: Se verá que se puede hacer, las peticiones se van a enviar con la finalidad que se puedan ir resolviendo, como partida ya no se puede en la obra pública, pero se verá la forma de ayudar para que este mejor el Parque, la señalética, las papeleras, independientemente de que ya esté cerrada la obra.

Presidente: Un vecino solicitó una bardita y no se cumplió, también se solicitaron rondines de Seguridad Pública.

Ing. Luis Martínez: Respecto a la barda con quien se puede ver para revisar que puede hacer Obras Públicas.

Sra. Yolanda: el Presidente comenta que son su servidora se pueden poner de acuerdo, aclaro que no es bardear el Parque, es únicamente una barda de aproximadamente un metro quedando enfrente de la colonia El Sol.

Por cuanto ve al cuarto punto del “orden del día”, referente a al “Estatus de las peticiones realizadas por los habitantes de la colonia La Luna el día de la Jornada de Participación”, le concedo el uso de la voz al Lic. Miguel Parrodi, a fin de que exponga lo necesario:

Vocal: Fueron distintas peticiones que se recabaron y anotaron el día de la Jornada de Participación en la cédula de votación, mismas a las que se les estuvo dando seguimiento.

Primero tenemos la solicitud de seguridad y vigilancia por parte de la Guardia Municipal, en donde comentan que se realizó un diagnóstico en la colonia para que a partir de ahí se tomarán las acciones necesarias en el tema de seguridad, tomando en cuenta que el tema de seguridad es carácter reservado.



En cuanto a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, se solicitaron contenedores de basura, mantenimiento del Parque el Triángulo, presencia de la Unidad de Control Animal, mantenimiento de juegos y áreas verdes y alumbrado público, la respuesta fue proporcionar el nombre y teléfono de una persona de la colonia para poderle dar seguimiento, sobre la petición de creación de áreas verdes, únicamente se puede en nuevos Parques sin embargo por el momento no existe recurso. El 02 (dos) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve) se llevó a cabo el mantenimiento de los juegos en la colonia.

Falta la contestación acerca de los contenedores de basura, de la presencia de control animal y del alumbrado público.

El Instituto Queretano del Transporte, informo que pasan las Rutas 36 (treinta y seis) y 51 (cincuenta y uno) por las calles Alfa, Centauro y Vía Láctea, además de que a escasos metros pasan las rutas 55 (cincuenta y cinco) y 83 (ochenta y tres) en calle Poesía.

Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión extraordinaria del Comité de Gobierno Abierto en la colonia La Luna, a las 12:19 (doce horas con diecinueve minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia Lomas del Marqués, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.